

FECHA:	10/04/2015
NIVEL:	EDUCACION SECUNDARIA
EMITE:	Secretaria de Asuntos Docentes de La Matanza
DESTINO:	Directivos, Secretarios, Docentes
OBJETO:	Inscripción de Listado Emergencia Técnicos.

Sr/a Director/a:
Sr/a Secretario/a

Secretaria de Asuntos Docentes 2 de La Matanza informa a Uds. y por su intermedio a la totalidad del personal docente del establecimiento a su cargo, que se realizará la inscripción para el **“Listado Emergencia”**: Solamente para **Técnicos**.

ACLARACION; Las pautas sobre el Listado de Emergencia se realizará de acuerdo a las disposiciones, 210/06, 30/2010 y 19/14, que se encuentran en la Página www.abc.gov.ar y en las fotocopiadoras a su disposición.

Inscripción: **“Listado Emergencia”**: Solamente para **Técnicos**.

Día: *Miércoles 22 de abril de 2015*

Hora: *de 8,30 a 12,00 hs.*

Lugar: *E.E.S. N° 20, Salta 2433/35*

Se repartirán el día de la inscripción 200 números a partir de las 08.30 hs. Por persona y sin excepción.

Concurrir con :

Título específico habilitante del nivel terciario que integra el nomenclador oficial original y fotocopia registrado en la Pcia de Buenos Aires.

Título secundario original y copia registrado en la Pcia de Buenos Aires.

DNI original y fotocopia de primera y segunda hoja y cambio de domicilio aunque este en blanco.

Constancia de alumno regular y porcentaje de materias actualizado, se les recuerda que no se recibirán constancias con la leyenda “sujeto a verificación”.

Folio transparente tamaño oficio.

Planilla de inscripción anexo con este comunicado.

En la página de www.sadmatanza.com entrar

Secretaria2.SADMatanza.com

se expondrá la nómina

de los aspirantes con los ítems correspondientes.-

Responsables: Norma Carino .

PAUTAS EMERGENCIA DE TECNICOS ANEXO 1

Ordenamiento de ítems para la confección del listado de emergencia para la educación secundaria técnica.

Aspirantes con:

Item 1: Título docente habilitado. Título específico de nivel terciario o universitario con capacitación docente o título docente acreditado, habilitado para los módulos a los que aspira y que hubieran obtenido los beneficios jubilatorios en esta u otras modalidades.

Item 2: Título específico de nivel terciario o universitario - sin capacitación docente o título docente acreditado - habilitado para los módulos a los que aspira, y que hubieran obtenido los beneficios jubilatorios en esta u otras modalidades.

Item 3: Alumnos regulares con el 75% hasta el 99,99% de materias aprobadas en carreras que otorgan títulos docentes habilitantes para los módulos a los que aspira, y que hubieran obtenido los beneficios jubilatorios en esta u otras modalidades.

Item 4: Alumnos regulares con el 75% hasta el 99,99% de materias aprobadas en carreras que otorgan títulos específicos de nivel terciario o universitario - sin capacitación docente o título docente acreditado - habilitantes para los módulos a los que aspira, y que hubieran obtenido los beneficios jubilatorios en esta u otras modalidades.

Item 5: Alumnos regulares con el 50% y hasta el 74,99% de materias aprobadas en carreras que otorgan títulos docentes habilitantes para los módulos a los que aspira, y que hubieran obtenido los beneficios jubilatorios en esta u otras modalidades.

Item 6: Alumnos regulares con el 50% hasta el 74,99% de materias aprobadas en carreras que otorgan títulos específicos de nivel terciario o universitario - sin capacitación docente o título docente acreditado - habilitantes para los módulos a los que aspira, y que hubieran obtenido los beneficios jubilatorios a esta u otras modalidades.

Item 7: Alumnos regulares con el 25% hasta el 49,99% de materias aprobadas en carreras que otorgan títulos específicos de nivel terciario o universitario - sin capacitación docente o título docente acreditado - habilitantes para los módulos a los que aspira, y que hubieran obtenido los beneficios jubilatorios en esta u otras modalidades.

Item 8: Aspirantes con título técnico específico (incluye a los maestros mayor de obras) de nivel secundario - sin capacitación docente o título docente acreditado - con desempeño no inferior a un ciclo lectivo dentro de los 5 (cinco años) consecutivos y que se hubieran acogido a los beneficios jubilatorios.

Item 9: Aspirantes con título técnico específico (incluye a los maestro mayor de obras) de nivel secundario - sin capacitación docente o título docente acreditado - con desempeño no inferior a un ciclo lectivo dentro de los 5 años consecutivos.

Item 10: Aspirantes con título técnico específico (incluye a los maestro mayor de obras) de nivel secundario, sin capacitación docente o título docente acreditado. Excepto para los módulos/materias de la formación general.

Item 11: Categoría de idóneos en áreas específicas, en posesión de de cursos o antecedentes que avalen sus cualidades, habilitantes con carácter supletorio para el dictado de módulos/materias/espacios curriculares/talleres de la formación científico tecnológica y formación técnica específica exclusivamente, a consideración de la comisión evaluadora, integrada por el inspector de la modalidad técnica de la región, un directivo de escuela de educación secundaria técnica, la secretaria de asuntos docentes involucrada y un representante de la dirección de educación técnica.

INSCRIPCION INFINE 2015 DECLARACIÓN JURADA

Cobertura de Provisionalidades y Suplencias de cargos y/u horas cátedra / módulos

Para ser llenado por Secretaria

	Artículo 108-A	ITEM	Artículo 108-B	<input type="checkbox"/> Profesor
				<input type="checkbox"/> Cargos

Para ser llenado por el agente

T	S	Documento	D	Apellido y Nombres

T (Tipo de Documento) 1: LE; 2: LC; 3: DNI - **S (Sexo)** 1: Masculino; 2: Femenino - **D (Dígito Verificador)** No completar.

Nacionalidad: _____ F. Nacimiento: ____/____/____ Lugar: _____

Domicilio: _____ N° _____ Piso: _____ Dpto.: _____ Localidad: _____ Cód. Postal: _____

Teléfono: _____ ¿Es jubilado? NO/SI e-mail: _____

TÍTULOS Y/O CERTIFICADOS HABILITANTES Y/O BONIFICANTES (Reconocidos por la Comisión Permanente de Estudio de Títulos)

Nota: Los títulos deberán consignarse con su denominación exacta, sin abreviaturas. Deberá adjuntarse toda la documentación probatoria de lo declarado, y foliado.

TÍTULO - CERTIFICADO Capacitación Docente	N° REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	EXPEDIDO POR	AÑO DE EGRESO	PROMEDIO
			ESTABLECIMIENTO		
Secundario					
Terciario					
Universitario					
Constancia de título en trámite					

Declaro bajo juramento que los datos que consigno son exactos y que tomo conocimiento de las normas vigentes.

FIRMA DEL INTERESADO

Talón para el interesado.

Secretaria de Asuntos Docentes II de La Matanza

Solicitud N° _____

TALON DE INSCRIPCION INFINE 2015



Apellido y Nombres: _____

D.N.I.: _____

Título y/o capacitación del aspirante: _____

Cantidad de folios: _____

FECHA: / / 2015

FIRMA DEL EMPLEADO

INTERVINIENTE.

Los listados serán publicados en nuestra pagina www.sadmatanza.com Secretaria 2